



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO, CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EN  
PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2011.**

**ASISTENTES**

D. Francisco Javier Esquembre Menor	Alcalde
D. David Molina Motos	Concejal
D <sup>a</sup> Mercedes Menor Céspedes	Concejala
D. José Tomás Molina Prats	Concejal
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Virtudes Hernández Francés	Concejala
D. Carlos Beltrán Esteve	Concejal
D. Fulgencio José Cerdán Barceló	Concejal
D <sup>a</sup> Isabel Micó Forte	Concejala
D. Pablo Juan Martínez Catalá	Concejal
D. Juan Francisco Richart Forte	Concejal
D. Juan Carlos Pedrosa Mira	Concejal
D <sup>a</sup> Celia Lledó Rico	Concejala
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Josefa Hernández Sanjuán	Concejala
D. Francisco Abellán Candela	Concejal
D. José Joaquín Valiente Navarro	Concejal
D. Jesús Martínez Martínez	Concejal
D. José Tomás Peralta Ferriz	Concejal
D <sup>a</sup> Margarita García Galbis Valiente	Concejala
D. Pedro Hernández Pardo	Concejal
D <sup>a</sup> Ana María Mas Díaz	Concejala
D <sup>a</sup> Elisa Aroca Molina	Concejala
D <sup>a</sup> Lorena Soler Ripoll	Interventora Accidental
D <sup>a</sup> Amparo Macián García	Secretaria General

En la ciudad de Villena, y siendo las **13:00** del día **25 de octubre de 2011** se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los miembros anteriormente expresados, todos ellos componentes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión de acuerdo al orden del día previamente circulado.

De orden de la Presidencia, se dio por comenzada la sesión.



1.- PUNTO ÚNICO.- Sorteo de Mesas para las Elecciones a Cortes Generales el día 20 de noviembre de 2011.

2041\_1\_1

A tenor de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, modificada por las Leyes Orgánicas 1/1987, de 2 de abril y 8/1991, de 13 de marzo y dentro del plazo establecido para ello, por este Pleno Municipal, se procede al sorteo para la formación de las Mesas Electorales, con motivo de las próximas Elecciones a Cortes Generales, a celebrar el día 20 de noviembre de 2011. Por el Sr. Presidente, se manifiesta a los asistentes, que para el sorteo se va a utilizar el programa informático que la Oficina del Censo Electoral del Instituto Nacional de Estadística ha facilitado a todos los Ayuntamientos. El programa incluye el censo electoral, válido para las Elecciones Generales, con 26.225 registros. A continuación, se procede al oportuno sorteo, en primer lugar, de los Presidentes, tanto titular como suplente, que reúnen los requisitos exigidos en el citado artículo 26 y con posterioridad, se procederá a insacular por el mismo sistema, los nombres de los Vocales para las cincuenta y dos Mesas Electorales, tanto titulares como suplentes, dando su conformidad todos los asistentes y procediéndose seguidamente a la realización del sorteo, cuyo resultado queda unido al expediente de Secretaría, sobre las Elecciones meritadas y para su traslado a la Junta Electoral de Zona.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las **13:20**, del día al principio expresado, de lo que yo la Secretaria, CERTIFICO.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Francisco Javier Esquembre Menor

Fdo.: Amparo Macián García